

FICHA TÉCNICA

Curso: TPC - Operadores de vehículos y maquinaria de movimiento de tierras

Horas: 20

Objetivos:

Adquisición de los conocimientos básicos en prevención de riesgos laborales, además de los conocimientos específicos para su correcta aplicación en el trabajo. Con ello, se llevará a cabo una actuación responsable en cuanto a la prevención y se adquirirán hábitos y métodos de trabajo destinados a prevenir los riesgos específicos de este trabajo.

Dirigido a:

A todo trabajador que maneje vehículos y maquinaria de movimientos de tierra en el Sector de la Construcción.

Capacita para:

Para identificar los principales riesgos que se pueden dar y, de esta manera, conocer cuáles y cómo aplicar las medidas preventivas concretas para estos riesgos. Todo ello se puede conseguir mediante la obtención de los suficientes conocimientos y habilidades.

Otros datos:

Para que los operadores de estos vehículos y maquinaria sin conocimientos previos en prevención adquieran una buena base en la materia.

Para que los operadores puedan mejorar los conocimientos en Prevención de Riesgos Laborales, habilidades y aptitudes en el puesto de trabajo, bajo los parámetros marcados por el IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción 2007-2011, y así poder desarrollar y gestionar las tareas en la empresa.

El presente manual desarrolla, a través sus unidades didácticas, diversos aspectos relativos a la prevención de riesgos laborales tanto para particulares como para empresas.

Contenido Formativo:

1. Definición de los trabajos

1.1. Tipos de máquinas. Maquinaria de transporte camión, dúmper, maquinaria de movimiento de tierras y compactación: bulldozer, pala cargadora, retroexcavadora, motoniveladora, "jumbo", extendedora/compactadora, asfálticas, etc.

FICHA TÉCNICA

1.2. Identificación de riesgos (atropello, vuelco de la máquina, atrapamiento, electrocución, explosión, incendio, proyección de partículas, ruido, vibraciones, estrés térmico, fatiga, etc.)

2. Técnicas preventivas específicas

2.1. Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso de la maquinaria y de los equipos de trabajo concretos. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan

2.2. Accesos para vehículos y personas

2.3. Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)

2.4. Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)

2.5. Formación específica del operador. Autorización de uso

2.6. Señalización

2.7. Conducciones enterradas (eléctricas, telecomunicaciones, gas, sanitarias, etc.)

3. Medios auxiliares, equipos y herramientas

3.1. Útiles de la máquina o del equipo de trabajo

3.2. Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de evaluación, etc.

4. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno

4.1. Riesgos y medidas preventivas necesarias

4.2. Construcciones colindantes. Protecciones perimetrales

4.3. Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo

4.4. Tránsito por la obra (zanjas, desniveles)

4.5. Consideraciones respecto al estudio geotécnico

5. Interferencia entre actividades

5.1. Actividades simultáneas o sucesivas

5.2. Señalización y tránsito

6. Derechos y obligaciones

6.1. Marco normativo general y específico

6.2. Organización de la prevención

6.3. Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales

6.4. Participación, información, consulta y propuestas